Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 3 de mayo de 2016

RES. CD-ECO Nº 100/16 **Expte. Nº 6303/16**

V I S T O:

La nota elevada por el Sr. Decano, Cr. Antonio Fernández Fernández, mediante la cual eleva al Consejo Directivo el *Informe de Gestión que abarca el período 2013 -2015*, y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Informe, realiza recauda información sobre la gestión llevada a cabo en la Facultad, desde mayo del año 2013 hasta diciembre de 2015, conforme lo dispuesto en el Artículo Nº 117 del Estatuto de la Universidad.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria Nº 01/16 de fecha 02/05/16.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Tomar conocimiento del Informe de Gestión 2013 – 2015 elevado por el Sr. Decano, Cr. Antonio Fernández Fernández, en cumplimiento al Art. Nº 117 del Estatuto de la Universidad.

Artículo 2º.-. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig.

Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa